

ACTA # 7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #7.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con siete minutos del día VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la siguiente legisladora y legisladores: Diputada Marcela Castillo Atristain, Diputado Juan Salvador Camacho Velasco y Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz y Diputada Ana María Solís Ruíz.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CUATRO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2026. -----
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS;

PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS EDUARDO GORDILLO GORDILLO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CESAR AMILCAR CANCINO CAÑAS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 10,000 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR Y CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; PREDIO DENOMINADO "WALA", UBICADO EN CARRETERA PALENQUE-OCOSINGO, DE ESE MUNICIPIO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "MUCHAS GRACIAS, ESTÁ APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS COMPAÑEROS, ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS

EDUARDO GORDILLO GORDILLO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ QUE SE TURNE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LÍMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CESAR AMILCAR CANCINO CAÑAS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS; POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR Y CIVIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADORES: DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO"; DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, CON EL TEMA "EXPO BECA 2026 EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, OPORTUNIDADES EDUCATIVAS PARA LA JUVENTUD"; DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA

MADRE TIERRA"; DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "SEGURIDAD PARA LOS DEFENSORES DE LA NATURALEZA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, Presidenta del honorable congreso, amigo Mario Guillén, nuestro Presidente de la JUCOPO, honorable asamblea, invitados especiales, público presente, medios de comunicación y quienes nos escuchan por las redes sociales. Cada 23 de abril, el mundo rinde homenaje a las letras, a la historia, a las ciencias, a la inteligencia humana, en resumen: al Día Internacional del Libro. La UNESCO instaura en 1925 con profundo simbolismo que los libros son instrumentos de transformación social, de conciencia colectiva y de la construcción de la identidad de la humanidad. A lo largo de la historia de México, ha sido cuna de grandes pensadores y escritores que han aportado al mundo una visión profunda de nuestra realidad, el gran Octavio Paz, con El Laberinto de la Soledad; Juan Rulfo, con Pedro Páramo; Rosario Castellanos, con Balún Canán; Carlos Fuentes, con La muerte de Artemio Cruz; Jaime Sabines y sus poesías, y muchos más que mencionaré posteriormente; cada uno de ellos, desde su trinchera, construyó no solo literatura, sino el deseo de escribir ideas, motivación, críticas, informar, romantizar, crear terror, reflexionar, educar y dialogar. Es también de interés reconocer a escritores chiapanecos, que son muchos, faltando promoción y apertura a mayores espacios para que puedan exponer y sean reconocidos por nosotros como chiapanecas y chiapanecos, y porque no, a nivel nacional e internacional. Aprovecho para reconocer los eventos que compañeras y compañeros legisladores han realizado a favor de muchos escritores que han presentado sus libros, en los diversos espacios con que cuenta este Honorable Congreso del Estado, como lo fue el día de hoy, con la invitación de la Diputada Andrea Negrón Sánchez y otras compañeras diputadas y diputados, con la presentación del libro "Nada me rompió", de la Autora Sara Marlene Antón Cabrera. Nos dicen que está muy bueno, se los recomiendo. Quiero presumir también, de 3 obsequios, tengo muchos, pero nada más traje 3, recuerden que tuvimos un evento protocolario aquí en el congreso con Bicentenario de la Federación, dentro de 100 años van a ser otros diputados quienes van a estar aquí; pero nos envió a todos por el bicentenario nuestra querida Presidenta Alejandra Gómez Mendoza: Constitución Política del Estado de Chiapas 1825, presidenta muchas gracias, hay que leerlo, es un buen documento. También nos envió el señor gobernador hace un buen ratito, cuando inició el gobierno de la nueva era, Voces de la Nueva Era de Eduardo Ramírez Aguilar, si no lo han leído, léanlo. Es el pensamiento de nuestro gobernador y del gobierno del Estado de Chiapas; y también el año pasado en mi cumpleaños nuestro querido amigo que fue presidente de la mesa, nuestro amigo Luis Ignacio Avendaño, me obsequió este gran librote que se llama La Sociedad Romana, Historia de las Costumbres en Roma, desde Augusto hasta los Antoninos, etcétera, etcétera, un librazo eh, es uno de los que no he terminado, pero que estoy ya casi por terminar, casi de 700, un libro que admiro mucho y así les puedo explicar muchos más. Sin embargo, prosigo con la riqueza cultural de personalidades que han dejado huella en el mundo: Don José Vasconcelos, La raza cósmica, son de los libros más importantes porque han escrito muchos; Juan Rulfo, Pedro Páramo; nuestra Elenita Poniatowska, la gran

escritora, ha escrito como cinco libros, uno de los más importantes: La noche de Tlatelolco que habla del 71, la muerte de estudiantes; Martín Luis Guzmán, Un hombre revolucionario en la sombra del caudillo; Carlos Monsiváis, un escritor extraordinario, Día de guardar; Mariano Azuelo, en los tiempos de la Revolución Mexicana, Los de abajo; Juan Villoro es un estudioso mucho de indígenas, pero un filósofo, El testigo; Mariano Vargas Llosa escribió como unos cinco o seis libros, La ciudad y los perros, es uno de los más importantes, bueno, a mí me gustó; Miguel de Cervantes Saavedra, ese es un libro pues de 1660 si no me equivoco que escribió Don Quijote la mancha, un libro que es universal; y otro señorón, Don Gabriel García Márquez, escribió como 15 obras, entre ellas el libro estrella, 100 años de soledad, tengo casi todas sus obras, es un señorón también; finalmente quiero destacar a Don Jorge Luis Borges, uno de los autores más influyentes del siglo XX, Borges escribió muchos libros pero quedó ciego, ya un poco anciano, pero aun así con sus asistentes siguió yendo a las librerías y salía lleno de libros y era la asistente la que le leía los libros y la que le escribía sus obras, siendo ciego siguió escribiendo un gran señorón, Don Jorge Luis Borges. Hoy más que nunca, hablar de lectura es hablar de futuro, la lectura forma ciudadanos críticos, fortalece el pensamiento, amplía horizontes y construye sociedades más justas, leer es un ejercicio de libertad, sin embargo, enfrentamos un reto claro en la actualidad con las nuevas generaciones, se encuentran rodeadas de estímulos inmediatos que muchas veces desplazan el hábito de la lectura y de la escritura. Por ello, es momento de actuar con responsabilidad y visión, debemos impulsar acciones concretas que acerquen a nuestras juventudes a los libros, fomentar círculos de lectura y escritura en escuelas y comunidades, integrar espacios culturales accesibles, campañas que hagan de la lectura una experiencia atractiva y cotidiana, y promover prácticas que induzcan a la lectura, convirtiéndola en un acto social, cercano y significativo, incluyendo a los libros digitales. En este mismo sentido, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentaremos una iniciativa de reforma a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Chiapas, con el objeto de fortalecer las políticas públicas en la materia, garantizar el acceso y la edición de los libros y consolidar una verdadera cultura lectora en nuestras entidades, porque creemos firmemente que un pueblo que lee, es un pueblo que piensa, que cuestiona y que avanza. Finalmente, y es apropiado decir, que reconocemos el compromiso de nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, quien a través de su programa "Chiapas Puede", ha demostrado su interés en que Chiapas se consolide como un Estado donde la educación, la lectura y el conocimiento, sean pilares del desarrollo, su visión nos convoca a construir un Chiapas más preparado, más consciente y con mayores oportunidades para todas y todos. Muchas gracias amigas y amigos.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO ABUNDIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA SILVIA ESTHER ARGÜELLO GARCÍA, DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con la venia de la mesa directiva, Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Mario Francisco Guillén Guillén, compañeras y compañeros legisladores, en esta tarde doy la bienvenida a las y los alumnos del Instituto Universitario de Estudios de México UDM, Plantel San Cristóbal de las Casas, de la Licenciatura en Derecho y Criminología, también a las y los alumnos de la Universidad Valle del Grijalva, de la Licenciatura en Derecho, sean todos y cada uno bienvenidos, también saludamos muy particularmente a los medios de comunicación presentes y a quienes nos sintonizan a través de las diferentes plataformas digitales. Hoy subo a esta tribuna con profundo sentido de responsabilidad y sobre todo, con

un firme compromiso con la educación, con la juventud y con el futuro de nuestras comunidades, particularmente de los Altos de Chiapas. Durante muchos años, nuestras y nuestros jóvenes han tenido que tomar decisiones difíciles: continuar sus estudios lejos de casa, buscar oportunidades en otras ciudades o incluso emigrar, separándose de sus familias, de sus raíces, en busca de un futuro mejor, esa realidad que tantas familias conocen, no puede seguir siendo el único camino para alcanzar los sueños. Por ello, hoy quiero compartir con ustedes una iniciativa que representa esperanza, oportunidades y un nuevo horizonte para nuestra juventud: la Expo Bécate 2026 en San Cristóbal de Las Casas, un esfuerzo conjunto que nace del trabajo coordinado entre instituciones educativas públicas y privadas, autoridades gubernamentales y sectores productivos comprometidos con el desarrollo y bienestar de Chiapas, es un espacio donde las y los jóvenes podrán conocer la amplia oferta educativa, existente en nuestra región, acceder a información sobre becas, programas de capacitación, formación profesional y alternativas reales para incorporarse al mundo laboral. En días recientes, realizamos importantes encuentros con directivos de nivel media superior público y privado, en los que tuve la oportunidad de participar activamente y constatar el gran entusiasmo y la disposición de las instituciones educativas para sumarse a este gran proyecto, que busca abrir puertas y construir caminos para nuestras juventudes, su participación demuestra que cuando trabajamos en unidad, podemos generar cambios reales y duraderos; en este esfuerzo, quiero destacar que como Presidenta de la Comisión de Educación, que haciendo equipo con la Subsecretaría Nacional del Servicio de Empleo, realizamos las gestiones necesarias para concretar una asignación de más de 1,000 becas, dirigidas a las y los jóvenes de nuestro San Cristóbal de Las Casas y Zona Altos de Chiapas, con el propósito de brindarles oportunidades reales de capacitación, formación y desarrollo y así, evitar que tengan que emigrar en busca de un mejor futuro; la Expo Bécate 2026 San Cristóbal de las Casas, representa un mensaje claro para nuestra juventud: Que sí es posible construir un futuro digno desde nuestra tierra, que sí es posible estudiar, capacitarse, emprender y trabajar sin tener que abandonar a la familia, sin tener que dejar atrás la cultura, la identidad y las raíces que nos dan sentido como pueblo; estoy convencida de que la educación es la herramienta más poderosa para transformar vidas y para fortalecer el desarrollo social y económico de nuestras comunidades. Este esfuerzo, se suma a la visión de nuestro Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, quien ha puesto en el centro de las políticas públicas del gobierno de la Nueva Era, a la educación y el bienestar de la juventud y la generación de oportunidades para que las y los jóvenes chiapanecos puedan desarrollarse en su propia tierra. Hoy, hacemos un llamado a las instituciones educativas, a las autoridades y a la sociedad en general, para que sigamos trabajando juntos, con responsabilidad y compromiso, por el bienestar de nuestra juventud. Porque cuando invertimos en educación, invertimos en paz, cuando generamos oportunidades, construimos esperanza y cuando creemos en nuestras juventudes, aseguramos el gran futuro de Chiapas. Es cuanto diputada presidenta; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA SILVIA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, pueblo libre y soberano de Chiapas. Hoy es un recordatorio de que todo lo que somos depende de lo que cuidamos, la tierra no es un concepto lejano, hablamos del agua que bebemos, del aire que respiramos, de los suelos que nos alimentan, hablamos de la vida misma. Es justo reconocer que en Chiapas se han dado pasos importantes, las

declaratorias para la protección del medio ambiente impulsadas por nuestro Gobernador, marcan una ruta positiva y necesaria, pero también es nuestra obligación decirlo con claridad, los retos siguen siendo enormes. Chiapas no es cualquier Estado, Chiapas concentra más del 30% del agua dulce de todo México, ninguna otra entidad supera siquiera el 11%, esto nos coloca en una posición privilegiada, pero también en una responsabilidad histórica. El cuidado del agua en Chiapas no es un tema local, es un asunto estratégico para el futuro del país y de la humanidad, y sin embargo, la realidad contrasta con esa riqueza natural, salvo Tuxtla Gutiérrez, nuestra capital, la mayoría de los municipios carecen o tienen inoperantes sus plantas de tratamiento de aguas residuales operativas, esto significa que miles de litros de desechos se vierten todos los días directamente en ríos, arroyos y van a dar a los embalses de nuestras presas. Hace años, el Cañón del Sumidero dejó de albergar un evento internacional de natación que se realizaba anualmente, la razón, estudios que evidenciaron niveles de contaminación incompatibles con la salud humana, y mientras tanto, seguimos normalizando lo que no debería ser normal. En San Cristóbal de las Casas, el río Fogótico, el río Amarillo, el río Chamula y otros afluentes se han convertido en drenajes a cielo abierto, no podemos separar el medio ambiente de la salud pública. En Chiapas, las enfermedades gastrointestinales se encuentran entre las principales causas de muerte, y la diabetes ocupa también uno de los primeros lugares, ambas están profundamente vinculadas a las condiciones del entorno: agua contaminada, falta de acceso a agua potable y hábitos forzados por la precariedad. No es casualidad que muchas comunidades en nuestro Estado se encuentren entre las mayores consumidoras de refrescos embotellados en el mundo, no es por preferencia, es por necesidad, porque no tienen acceso a agua segura. Y aquí hay una verdad que debemos decir sin rodeos, se gasta mucho más en atender enfermedades que en prevenirlas. Invertir en saneamiento no es un gasto, es la política pública más inteligente que podemos impulsar, nuestro Estado alberga acerca del 65% de las especies de aves del país, contamos con reservas enormes valor ecológico como Reserva de la Biosfera Montes Azules y Reserva de la Biosfera El Triunfo en la Sierra Madre, esta riqueza no es infinita, es frágil y está siendo erosionada día a día. Cuidar el medio ambiente no es un tema aislado, es bienestar, es salud, es justicia social, el reto sigue siendo grande, por eso, hoy más que señalar, quiero invitar, invitar a que este tema permanezca en el centro de nuestras decisiones, a que sigamos fortaleciendo acciones para el cuidado del agua, a que impulsemos más inversiones en saneamiento de infraestructura y sobre todo a que entendamos que cuidar la tierra, es cuidar a nuestra gente. Porque no se trata solo de hoy, se trata del mañana que estamos construyendo, la madre tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a ella y lo que hagamos o dejemos de hacer tendrá consecuencias, hagamos de este día, no sea solo conmemoración, sino un recordatorio permanente de nuestra responsabilidad, cuidarla es tarea de todas y de todos. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA ANDREA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO MORENA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidente presenta, honorable asamblea, medios de comunicación que nos acompañan y pueblo de Chiapas presente. Solo cuando el último árbol sea cortado, el último río envenenado y el último pez, pescado, nos daremos cuenta que no podemos comer el dinero. Proverbio nativo cree del norte de América. Hoy en el día internacional de la madre tierra, recordamos que nuestro planeta no solo es el lugar donde vivimos, sino el lugar que hace posible toda forma de vida, cada bosque, cada río, montaña, humedal y océano, cumple un papel fundamental en el equilibrio que sostiene

nuestra existencia en esta tierra. Cuidar la naturaleza es una responsabilidad compartida, los ecosistemas que hoy están en riesgo por la deforestación, la contaminación y el uso desmedido de los recursos, son los mismos que nos brindan aire limpio, agua y alimentos, recuperarlos es una tarea urgente, requiere compromiso, conciencia y acción colectiva, nuestro marco constitucional es contundente. El artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, y el derecho a un medio ambiente sano, aquí lo sabemos, compañeras y compañeros, es un derecho humano. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sido clara, los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales, constituyen un parámetro obligatorio para todas las autoridades del país y del Estado de Chiapas. En este marco, el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo nos impone obligaciones precisas, consultar a los pueblos antes de cualquier decisión que les afecte, respetar su derecho a decidir sobre el desarrollo, sobre su desarrollo, proteger su relación con el territorio, son estas obligaciones jurídicas vigentes. En este contexto quiero hacer un reconocimiento muy especial a los activistas ambientales de Chiapas y en especial a los activistas de San Cristóbal de las Casas, al Consejo General de la Zona Sur y de los Humedales en San Cristóbal de las Casas, a los habitantes de la colonia Maya, al Consejo General de la Zona Norte y a todas y todos aquellos hombres y mujeres que muchas veces en condiciones adversas alzan voz para proteger lo que es de todos, el agua, la tierra, los bosques y la vida, sin embargo, su labor no siempre es reconocida y peor aún, en muchos casos es perseguida y castigada y muchas veces lamentablemente violentada, amenazas, criminalización, violencia y lamentables casos de muerte que han quedado impunes en nuestro Estado de mucho tiempo atrás. Esto no puede seguir ocurriendo, compañeras y compañeros diputados, cuando se agrede una persona defensora de la naturaleza, se debilita el estado de derecho, se rompe la confianza social y se compromete el futuro ambiental de nuestras generaciones, por ello, la ruta es clara, primero, reconocer plenamente la labor de las personas defensoras de la naturaleza en el Estado de Chiapas, como una actividad legítima, necesaria y protegida por el derecho. Segundo, establecer mecanismos reales de protección que prevengan riesgos y respondan con eficacia ante cualquier agresión. Tercero, garantizar que toda política pública y todo proyecto de desarrollo incorpore la participación de las comunidades y respete su identidad, su territorio y su entorno, y cuarto, construir un modelo de desarrollo que no enfrente al progreso con la naturaleza, sino que los integre. Por lo que es urgente presentar una iniciativa de ley que reconozca y proteja a las y los defensores ambientalistas en nuestro Estado como defensores de derechos humanos, esta propuesta debe contemplar mecanismos efectivos de protección, prevención y atención frente a amenazas, así como el fortalecimiento de las instituciones encargadas de garantizar su seguridad. Proteger a quienes defienden la tierra, el agua y los recursos naturales es indispensable para asegurar la justicia ambiental, la participación social y el cumplimiento de las leyes en materia ecológica, sin su labor, la defensa de nuestros ecosistemas quede en mayor vulnerabilidad. Honremos a nuestra madre tierra reafirmando un principio fundamental, no puede haber sostenibilidad sin justicia y no puede haber justicia sin protección a quienes defienden a la madre tierra. La madre tierra no se vende, se ama y se defiende, que viva la madre tierra. Es cuanto, diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO JUAN SALVADOR, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO

OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIENDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DIA MARTES 28 DE ABRIL, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Tocó el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA